



El papel clave del Consejero Independiente en el Gobierno Corporativo

En el ámbito empresarial, la composición del Consejo de Administración es crucial para el éxito y la integridad de una organización. En una situación hipotética donde el Consejo esté formado por cinco contadores y dos abogados, todos miembros de la empresa, se observa una falta evidente de diversidad. En tales reuniones, la discusión probablemente se centraría en temas financieros y legales, dejando de lado áreas clave como la innovación, la estrategia de mercado y el enfoque al cliente. Esto podría conducir a una planeación y toma de decisiones sesgadas y carentes de un enfoque integral.

La diversidad en perfiles y habilidades dentro del Consejo es esencial para evitar este tipo de sesgo y para enriquecer la generación de estrategias. De acuerdo con el Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo el Consejo de Administración debe estar compuesto por entre 3 y 15 consejeros, ajustándose a las necesidades específicas de cada organización. Uno de los pilares de este código es la inclusión de consejeros independientes, quienes aportan una visión fresca y libre de conflictos de interés, lo cual es invaluable para la toma de decisiones objetivas y la generación de valor.

Los consejeros se clasifican en tres tipos según su relación con la empresa:

Consejero Patrimonial

Poseen acciones de la sociedad, estando directamente vinculados con la organización.

Consejero Relacionado

Ocupan puestos directivos, gerenciales u operativos dentro de la empresa, formando parte también del Consejo de Administración.

Consejero Independiente

No tienen vínculos con la organización ni con su equipo directivo, garantizando así la ausencia de conflictos de interés.





Criterios para clave para la selección de consejeros independientes

Seleccionar a un consejero independiente adecuado es un proceso crítico que debe abordarse con diligencia y atención al detalle para garantizar que el Consejo de Administración obtenga las perspectivas diversas y la objetividad necesarias para una gobernanza eficaz. A continuación exploraremos algunos puntos importantes para considerar en la búsqueda y selección de un consejero independiente:

01 Perfil y experiencia profesional

- **Amplia experiencia:** Busca candidatos con una trayectoria comprobada en industrias relevantes.
- **Conocimientos específicos:** Dependiendo de las necesidades de la empresa, el candidato debería tener conocimientos específicos que complementen la experiencia de los consejeros actuales.
- **Historial de gobierno corporativo:** Se valora a aquellos que hayan desempeñado roles en otros consejos de administración o tengan formación específica en gobierno corporativo.

02 Independencia y conflicto de intereses

- **Evaluación de vínculos:** Asegúrese de que el candidato no tenga vínculos financieros, familiares o de cualquier otra índole con la empresa.
- **Declaración de independencia:** Requiere una declaración formal del candidato que asegure que no tiene conflictos de interés.

03 Habilidades de comunicación y colaboración

- **Capacidad de debate:** El candidato debe ser capaz de expresar sus opiniones de manera clara y constructiva, contribuyendo a un debate saludable en el Consejo.
- **Trabajo en equipo:** Es fundamental que el consejero tenga habilidades para trabajar eficazmente con otros miembros del Consejo y con la administración de la empresa.

04 Diversidad y complementariedad

- **Diversidad de pensamiento:** Incluya candidatos que aporten perspectivas diversas en términos de antecedentes culturales, género, y pensamiento estratégico.
- **Complementariedad de competencias:** Asegúrese de que las habilidades del consejero complementen, en lugar de duplicar, las de los consejeros actuales.



05 Proceso de selección

- **Reclutamiento:** Utilice redes profesionales y organizaciones especializadas en gobierno corporativo para identificar candidatos potenciales. (Banco de Consejeros del IMPC o del CNCPIE)
- **Entrevistas y referencias:** Realice entrevistas exhaustivas y verifique referencias para evaluar el ajuste del candidato con la cultura y las necesidades de la empresa.

06 Formación y desarrollo continuo

- **Programas de inducción y capacitación:** Proporcione programas de inducción para familiarizar al consejero con la empresa y su industria, así como oportunidades de capacitación continua en temas de gobierno corporativo.

07 Participa activa en la empresa

- **Compromiso y disponibilidad:** Asegúrese de que el candidato tenga el tiempo y el compromiso necesarios para participar activamente en las reuniones y tareas del Consejo.

Un gobierno corporativo efectivo reconoce la importancia de la diversidad y la independencia dentro del Consejo. Los consejeros independientes desempeñan un papel fundamental, proporcionando una perspectiva imparcial que enriquece la toma de decisiones y fortalece la supervisión de la gestión. Su selección se basa en sus conocimientos multidisciplinarios y su experiencia, lo cual añade un valor significativo a las deliberaciones del Consejo, fomentando un debate más profundo y una supervisión más efectiva que alinea las estrategias empresariales con los intereses de todos los stakeholders.

El Código de Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo recomienda que al menos el **25% del total de consejeros sean independientes**. Para ser considerado como tal, un consejero debe cumplir con ciertos criterios que garantizan su independencia, entre ellos, no haber sido empleado de la sociedad en los últimos doce meses, no tener influencia significativa sobre los directivos, no ser cliente o proveedor clave, ni tener vínculos familiares con los directivos.

La contribución de los consejeros independientes se refleja en una mejor supervisión de la gestión empresarial, en la identificación de riesgos potenciales, y en la propuesta de soluciones innovadoras. Esta visión diversa y objetiva no solo aumenta la confianza de los inversores y stakeholders, sino que también impulsa la sostenibilidad y el éxito a largo plazo de la organización, evidenciado en el aumento del valor de mercado.